CERTIFICADO DE INHABILIDADES Y/O CONSULTAS

JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL BARRIO SANTA MÓNICA

EL SUSCRITO FREDY ESCARRAGA GÓMEZ Presidente de la Junta de Acción Comunal del barrio **SANTA MÓNICA**, identificado con la cedula de ciudadanía N°. 10.290.545 de POPAYÁN CAUCA

DECLARA QUE:

CONOZCO LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD PARA CONTRATAR CON LAS ENTIDADES ESTATALES DE CONFORMIDAD CON LAS LEYES Y DEMÁS NORMAS SOBRE LA MATERIA, ASÍ COMO LAS SANCIONES ESTABLECIDAS POR TRANSGRESIÓN A LAS MISMAS.

DECLARO BAJO GRAVEDAD DE JURAMENTO QUE SE ENTIENDE PRESTADO CON LA FIRMA DEL PRESENTE DOCUMENTO, QUE NO ME ENCUENTRO INCURSO EN NINGUNA DE ELLAS, NI MI JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL, NI TAMPOCO LAS PERSONAS QUE HACEN PARTE DE ELLA (PRESIDENTE, VICEPRESIDENTE, SECRETARIOS, FISCALES, ETC.) Y QUE, CONSULTADOS LOS ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS, JUDICIALES Y EL BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES Y RNMC, NO SE REGISTRA NINGÚN ANTECEDENTE RESPECTO DE LAS PERSONAS AQUÍ SEÑALADAS.

Cordialmente,

FREDY ESCARRAGA GÓMEZ

Presidente J.A.C Barrio Santa Mónica

Cedula 10.290.545

Teléfono 3184705879

Powered by CamScanner